



## Ediciones Legales, EDLE S.A. a sus Suscriptores:

La Ley de Propiedad Intelectual, en su artículo 10, literal b, dispone que no son susceptibles de protección de derechos de autor "las disposiciones legales y reglamentarias, las resoluciones judiciales y los actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, así como sus traducciones oficiales."

Año III - No. 347  
Edición Especial  
Quito, Lunes 27 de  
Julio de 2015



Agencia  
Nacional  
de Tránsito

Página

### RESOLUCIONES:

127-DIR-2014-ANT Estímese el Reglamento para la instalación y uso del sistema de posicionamiento global GPS navegador, en las unidades que prestan el servicio de transporte comercial en taxi ejecutivo y convencional.....	2
128-DIR-2014-ANT Estímese el Instructivo para la realización de cursos de formación de capacitadores e instructores de conductores.....	4
138-DIR-2014-ANT Apróbase el cuadro tarifario para el año fiscal 2015.....	8
004-DIR-2015-ANT Reformese la Resolución No. 025-DIR-2014-ANT de 14 de marzo de 2014.....	13
005-DIR-2015-ANT Estímese el Programa de Renovación de inspectores y supervisores de tránsito para los gobiernos autónomos descentralizados.....	14
006-DIR-2015-ANT Estímese la tarifa para los ratos en la Comunidad Hemeantí, provincia de Napo.....	27
007-DIR-2015-ANT Prorréguese el plazo de la matriculación de vehículos estatales sin documentación de origen.....	38
008-DIR-2015-ANT Estímese el Instructivo para la emisión de los permisos para el uso de las películas oscuras o polarizadas.....	40
009-DIR-2015-ANT Estímese el Proceso de regularización de unidades del servicio de transporte comercial de carga pesada.....	42
010-DIR-2015-ANT Estímese el Reglamento de escuelas de capacitación para conductores profesionales.....	45